



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,  
LLEVADA A CABO EL JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2019**

En la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Cultura Física, a las 09:45 previa constatación del quórum, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por el MSc. Fernando Rosero Duque, Decano; con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Nelson Otáñez Enríquez, Primer Vocal Docente; MSc. Vanessa Valarezo Mendoza, Segunda Vocal Docente; Srta. Mirian Chimba Chuquitarco, Vocal Estudiantil; Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD., Director de Posgrado. Asisten como invitados la Lic. Rocío Carrera, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, MSc. Luis Noroña, Vocal Docente Alterno. Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.

**Se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión de vocales docentes y estudiantiles principales y alternos ante el Consejo Directivo.
2. Seguimiento de resoluciones.
3. Informes.
4. Peticiones y Comunicaciones.
5. Varios.

*A las 09h46 ingresa el MSc. Oswaldo Vásconez Rubio, Subdecano.*

**1. POSESIÓN DE VOCALES DOCENTES Y ESTUDIANTILES PRINCIPALES Y ALTERNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

Se conoce el Of. No. 174-2019-CEUC-SG, de 19 de junio de 2019, mediante el cual la Secretaria General y del Consejo Electoral notifica al Decano que el Consejo Electoral resolvió proclamar los resultados de las elecciones de Representantes por los Docenes y Estudiantes a Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física, período 2019-2021, realizadas el martes 18 de junio de 2019 y remitir para conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

**VOCALES POR LOS DOCENTES A CONSEJO DIRECTIVO**

*EDITH VANESSA VALAREZO MENDOZA, PRINCIPAL*

*LUIS ENRIQUE NOROÑA CASA, ALTERNO*

*NELSON RAFAEL OTÁÑEZ ENRIQUEZ, PRINCIPAL*

*ANA GABRIELA BAYAS CANO, ALTERNA*

**VOCALES ESTUDIANTILES A CONSEJO DIRECTIVO**

*MIRIAN CAROLINA CHIMBA CHUQUITARCO, PRINCIPAL*

*BRYAN XAVIER PILLIGUA CHILIGUANO, ALTERNO*

El **Decano** posesiona a los vocales docentes y estudiantiles, principales y alternos del Consejo Directivo, una vez que los resultados han sido proclamados por el Consejo Electoral.

*A las 09h55 se retira el MSc. Luis Noroña, Vocal Alterno del Consejo Directivo.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

## 2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Secretaria Abogada presenta el detalle de seguimiento de las resoluciones de la sesión ordinaria No. 10 de 25 de abril de 2019; y de la sesión extraordinaria No. 11 de 26 de abril de 2019, a saber:

> RESOLUCIONES SESION ORDINARIA No. 10 DE 25 DE ABRIL DE 2019	SEGUIMIENTO
RCD-FCF-SO-10 No. 160-2019 Se dispone remitir a Decano 4 ejemplares de Convenios con Athletic Club Aragua para que los traslade a las instancias respectivas.	Decano traslada los Convenios a Secretaria Abogada de la Facultad, Of. 339 FCF D. MSc. Obdonel García Presidente del Club Aragua, Of. 334 FCF D. Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General UCE, Of. 340 FCF D.
RCD-FCF-SO-10 No. 161-2019 Se notifica a Asistente de Tesorería sobre valor a cobrar por respaldo académico a Club ACME.	Decano solicita a Subdecano adjuntar evidencias de los valores de cobro respaldo académico con Of. 409 FCF D 19, 16/5/2019.

### **RCD-FCF-SO-12 No. 187-2019**

Se RESUELVE solicitar a la Asistente de Tesorería, Srta. Evelyn Andrade, que informe:

- Si recibió por parte del Subdecanato la documentación que respalda la información total de los certificados que se van a otorgar y proceder al cobro correspondiente.
- El estado de cobro por concesión respaldo académico Programa capacitación artes marciales propuesto por el Club Deportivo Especializado Formativo ACME.

RCD-FCF-SO-10 No. 162-2019 I Curso Internacional EEFF certificados	No presentan informe MSc. Manangón
RCD-FCF-SO-10 No. 163-2019 Aprobación del Proyecto Social SISTEMATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL GIMNASIO DE LA UCE	Trámite asignado al Sr. Patricio Barrera, Asiste de Compras Públicas.

### **RCD-FCF-SO-12 No. 188-2019**

Se DISPONE solicitar al Ec. Juan Tello, Analista Financiero de la Facultad, informe sobre el estado de ejecución del referido proyecto relacionado al ámbito económico y financiero.

RCD-FCF-SO-10 No. 164-2019 plazo hasta 8 mayo 2019 para presentar el Proyecto social Taller teórico-práctico de prevención de lesiones músculo esqueléticas y promoción de salud ocupacional dirigido a personal docente empleados, trabajadores de la Universidad Central del Ecuador	No entregan proyecto
--	----------------------

### **RCD-FCF-SO-12 No. 189-2019**

Se resuelve conceder un nuevo plazo para su presentación del Proyecto social Taller teórico-práctico de prevención de lesiones músculo esqueléticas y promoción de salud ocupacional dirigido a personal docente empleados, trabajadores de la Universidad Central del Ecuador hasta el martes 9 de julio del 2019.

RCD-FCF-SO-10 No. 165-2019 MSc. Nelson Otáñez	Proyecto presentado, el cual fue remitido a Subdecano para
---	--



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

debe entregar Proyecto Diseño Curricular de Carrera de Entrenamiento Deportivo hasta 8 mayo 2019.	revisión en Consejo de Carrera.
RCD-FCF-S0-10 No. 166-2019 Se niega el pedido de no validación se solicita revisión se solicita informe sobre la revisión y validación de 150 certificados de práctica Preprofesional, otorgados por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad	No ha presenta informe la Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

**RCD-FCF-S0-12 No. 190-2019**

SE RESUELVE DISPONER a la Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad que hasta el martes 9 de julio de 2019, presente el informe solicitado en sesión de 25 de abril de 2019, sobre la revisión y validación de 150 certificados de práctica preprofesional, otorgados por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad, en el cual:

- Precise qué certificados ameritan la validación, con el envío de los certificados validados.
- Indique sustentada y argumentadamente qué certificados no deben ser validados.

RCD-FCF-S0-10 No. 167-2019 Sobre proyecto de equipamiento del laboratorio de Fisiología del Esfuerzo, plazo para entrega de proformas hasta el 8 mayo de 2019.	Con Of. 410 FCF D 19 Decano aprueba ad referéndum el informe presentado por la Comisión. Se dispone al Asistente. Financiero proceder de manera inmediata
---	---

**RCD-FCF-S0-12 No. 191-2019**

Una vez que la Comisión encargada de presentar el proyecto integrada por los docentes Dr. Franklin Goyes, Dr. Fernando Núñez Sotomayor, MSc. Richard Manangón, ha entregado las proformas solicitadas, las cuales fueron remitidas por el Decano con aprobación ad referéndum al Departamento Financiero de la Facultad mediante Oficio No. 410 FCF-D-19, de 16 de mayo de 2019, SE DISPONE SOLICITAR al Ec. Juan Tello que INFORME el estado del proceso de adquisición del referido equipamiento.

RCD-FCF-S0-10 No. 168-2019 Se dispone a la Secretaria Abogada elaborar propuesta de convenio de investigación con subsecretaria de Educación del Ministerio de Educación.	Con Of. 418 FCF D 2019 la Secretaria Abogada entregó el proyecto del Convenio, al cual emitió como alcance el Of. 484 FCF D 2019 ampliado objeto del convenio a Prácticas Profesionales y Vinculación con la Sociedad.  El Profesor Freddy Rodríguez informa que el Subsecretario fue cambiado.
RCD-FCF-S0-10 No. 169-2019 Decano aprueba ad referéndum declaración jurada del postulante a la Unidad de Titulación, Sr. <i>Luis Miguel Pilaguano Pachacama</i> .	El Estudiante rindió el examen complejo en la fecha programada.
RCD-FCF-S0-10 No. 170-2019 Decano aprueba ad referéndum ampliación del plazo inscripción de la III cohorte	Se amplió plazo de inscripción hasta 29 de abril de 2019.
RCD-FCF-S0-10 No. 171-2019 Se devuelve a Subdecano el tríptico que contiene	No ha presentado información con las modificaciones solicitadas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

misión y visión de la Facultad para que se incorporen todas las áreas académicas de la Facultad.	
--	--

**RCD-FCF-S0-12 No. 192-2019**

En relación con la devolución del tríptico, que contiene la misión, visión, perfil de ingreso y egreso, e Himno de la Universidad, para que se incluyan los datos de todas las áreas académicas de la Facultad: Tercer Nivel, Departamento de Actividad Física, Cuarto Nivel: Maestría en Entrenamiento Deportivo, se dispone SOLICITAR al Subdecano el ENVÍO del tríptico con la información solicitada a la brevedad posible.

RCD-FCF-S0-10 No. 172-2019 Se ratifica la designación al MSc. Juan Albarracín como coordinador del Programa de la Radio UCE On-Line "Cultura Física en Acción "	Con Of. 016 CA DAF el MSc. Juan Albarracín informa sobre las acciones tomadas al respecto.
RCD-FCF-S0-10 No. 173-2019 docentes invitación a participar en programa radio on line.	

**RCD-FCF-S0-12 No. 193-2019**

En referencia al Programa de la Radio UCE On-Line "Cultura Física en Acción ", con base en el informe emitido con Oficio No. 016 CA DAF, SE RESUELVE SOLICITAR al MSc. Juan Albarracín, Coordinador del Departamento de Actividad Física, que prepare los requerimientos del Departamento de Comunicación y Cultura, para lo cual la Lic. Rocío Carrera, servidora de la Facultad, en cumplimiento de la resolución de 25 de abril de 2019, le dará apoyo profesional en el área de comunicación.

RCD-FCF-S0-10 No. 174-2019 Reforma al presupuesto II cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo para devolver valores de matrícula a Lic. Mónica Tipantiza.	Con Of. 153 FCF SA 19 la Secretaria Abogada informa sobre el proceso para devolución de valores de matrícula a Lic. Mónica Tipantiza. Resolución RCE S.O 018 N° 125-2019 de la Comisión Económica que aprueba reforma al presupuesto de la II cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo. Of. 032 FCF CP 2019, 7/5/2019, dirigido por el Presidente de Posgrado, al cual el Decano ha respondido con Oficio No. 405 FCF-D-19, 16/05/2019
RCD-FCF-S0-10 No. 175-2019 Se solicita a Analista Financiero el corte del saldo del presupuesto de la II cohorte y apoyo para realizar la reforma presupuestaria	Informe entregado, sobre cuya base se realizó la propuesta de reforma presupuestaria que fue aprobada por la Comisión Económica con Resolución RCE S.O 018 N° 125-2019.
RCD-FCF-S0-10 No. 176-2019 Oficio de notificación a arrendatarios baterías sanitarias con desahucio.	Despachada notificación de no renovación del Contrato Sra. Cadena Elcira; Sra. Lucía Catagña y Sra. Rosa Vaca mediante NOTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 001-002-003-FCF-CD-D, de 29/4/2019. Se deja constancia que no implica una notificación oficial, puesto que se requiere realizarla a través del Notario, para cuyo efecto se ha solicitado al Rector el financiamiento de la administración central, sobre lo cual no ha habido respuesta.
RCD-FCF-S0-10 No. 177-2019 Se solicita a Analista Financiero certificación de la disponibilidad presupuestaria para notificar desahucio baterías sanitarias a través de notario público.	Ha presentado la certificación señalando que no existe disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos notariales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

RCD-FCF-S0-10 No. 178-2019 Se solicita audiencia a Rector para explicar casuística baterías sanitarias	NO se ha concedido la audiencia solicitada al Rector. Con Of. 475 FCF D 19 se traslada a Rector informe presentado por la Secretaria Abogada sobre la contratación del servicio de limpieza de baterías sanitarias y el desahucio de contratos vigentes.
RCD-FCF-S0-10 No. 179-2019 No se aprueba matriz presentada por la Unidad de Vinculación con la Sociedad para calculo horas de práctica preprofesional en casos de excepcionalidad.	Se notificó la resolución.
RCD-FCF-S0-10 No. 180-2019 Se devuelve la matriz registro asistencia orientación docente y trabajo autónomo	No se ha recibido la nueva matriz con el visto bueno de la Unidad de Vinculación y Consejo de Carrera.

**RCD-FCF-S0-12 No. 194-2019**

En relación a la **Matriz “registro asistencia estudiantil orientación docente y trabajo autónomo” SE RESUELVE RECORDAR** a Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad que se encuentra **PENDIENTE** el **envío** de dicha matriz, que deberá analizada por la Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad conjuntamente con el Responsable de Práctica Preprofesional, luego de lo cual se debe presentarla al Consejo de Carrera, para que este Organismo recomiende al Consejo Directivo su aprobación.

RCD-FCF-S0-10 No. 181-2019 Se aprueba aprobación distributivo 19 19	Aprobación notificada para implementación, archivo y custodia.
RCD-FCF-S0-10 No. 182-2019 Pedido a MSc. Vanessa Valarezo que revise propuesta Yourth Emporwerment Seminar Plus	Con Of. 388 FCF D 2019 se remitió a Rectorado la propuesta con las observaciones presentadas por la MSc. Vanessa Valarezo.
RCD-FCF-S0-10 No. 183-2019 Se solicita a MSc. Willams Panchi que reestructure cronograma autoevaluación	Con Of. 414 FCF D 19 Decano aprobó ad referéndum el plan de trabajo para Autoevaluación de la Carrera.
RCD-FCF-S0-10 No. 184-2019 SE notifica a Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad con la resolución de la reestructura del cronograma de la autoevaluación de la Carrera. SE compromete el apoyo de la Facultad en el proceso de evaluación institucional.	Con Of. 431 FCF D 19 El Decano aprobó ad referéndum el plan de trabajo, remitido al Director de Aseguramiento de la Calidad.
RCD-FCF-S0-10 No. 185-2019 Se solicita a la comisión encargada la elaboración del cronograma de la elaboración del Diseño del Proyecto de Maestría en Actividad Física y Salud hasta el 8 mayo de 2019.	Con Of. 422 FCF D 19 traslado para la propuesta presentada para análisis del Consejo Posgrado

**SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 11 DE 26 DE ABRIL DE 2019** relativa a la autorización otorgada al Decano para que ad referéndum apruebe los trámites urgentes para que no se obstaculice el proceso académico-administrativo, el Decano ha presentado por escrito los siguientes trámites que ha autorizado ad referéndum.

**RCD-FCF-S0-12 No. 195-2019**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

En referencia a la autorización otorgada al Decano para que **AD REFERÉNDUM** apruebe los trámites urgentes para que no se obstaculice el proceso académico-administrativo, **SE RATIFICAN** las siguientes autorizaciones tramitadas por el Decano, según el siguiente detalle:

<i>Requerimiento</i>	<i>Solicitado por</i>	<i>Asunto autorizado y/o aprobado ad referéndum</i>	<i>Tramitado con Oficio de Decano No.</i>
Of. 091 FCF CP DP 19, 13/5/2019	Dr. Freddy Rodríguez Director de Posgrado	Autorización para la edición del Libro de la Primera Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, previo conocimiento del Consejo de Posgrado quienes proporcionarán información de la conformación del Comité Editorial y de los contenidos del libro. Comunicación con copia al Departamento Financiero para trámite correspondiente.	Oficio No. 403 FCF-D-19, 15/5/2019, dirigido a Presidente de Consejo de Posgrado.
Of. 036 FCF CP 2019, 14/5/2019.	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Presidente Consejo de Posgrado	Reajuste del cronograma de planificación de la tercera cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo 2019-2021, en la fecha de publicación de lista definitiva de aprobados, debiendo constar 23 de mayo de 2019.	Oficio No. 404 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Presidente de Consejo de Posgrado.
Of. 034 FCF CC 2019, 26/4/2019	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Presidente Consejo de Posgrado	Aprobación del cronograma de actividades del proceso de titulación 2019-2019	Oficio No. 406 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Subdecano.
Of. 212 FCF SUB 19, 10/5/2019	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Subdecano ( E)	Aprobación del informe evaluación desempeño docente periodo 2018-2018	Sumilla en el mismo oficio.
Of. 037 FCF CC 2019, 2/5/2019	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Presidente Consejo de Posgrado	Aprobación del cronograma de actividades del semestre académico 2019-2019	Oficio No. 407 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Subdecano.
Comunicación s/n de 2/5/2019, Integrantes Implementación Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo	Dr. Fernando Núñez Dr. Franklin Goyes Dr. Jorge Naranjo, MSc. Richard Manangón, MSc. Fabián Hernández	Aprobación del informe de la Comisión encargada de la implementación del Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo mediante el cual se adjuntan las proformas solicitadas.	Oficio No. 410 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Analista Financiero FCF.
Of. 185 FCF SUB-19, 25/4/2016	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Subdecano ( E)	Aprobación de la designación de responsabilidades a las secretarías del Subdecanato y la Unidad de Titulación, de conformidad a las normas y procedimientos establecidos en la institución.	Oficio No. 413 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Subdecano.
Of. 225 FCF SUB-19, 15/5/2019.	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Subdecano ( E)	Aprobación del Plan de trabajo para la Autoevaluación de la Carrera elaborado por la comisión de Aseguramiento de la Calidad.	Oficio No. 414 FCF-D-19, 17/5/2019, dirigido a Subdecano.
Of. 199 FCF SUB-19, 6/5/2019.	MSc. Oswaldo Vásquez Rubio Subdecano ( E)	Aprobación de la modificación del horario de la MSc. Lisbeth Guillén Pereira, docente del tercer nivel, comunicado al Ing. Bolívar Peña y a la Dra. Lourdes Manosalvas para su registro.	Oficio No. 421 FCF-D-19, 18/5/2019, dirigido a Subdecano.
Plan de Trabajo para la Autoevaluación de la Carrera	MSc. Willams Panchi , Coordinador Comisión Aseguramiento de la Calidad	Aprobación de trabajo para la Autoevaluación de la Carrera	Oficio No. 431 FCF-D-19, 21/5/2019, dirigido a Director de Aseguramiento de la Calidad UCE.
VIII Aniversario de creación de la Facultad.	MSc. Fernando Rosero Decano	Declaratoria de acto oficial de los eventos sociales, culturales y deportivos por motivo del VIII Aniversario de creación de la Facultad.	Oficio No. 474 FCF-D-19, 3/6/2019, dirigido a Analista Financiero.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

Of. No. 514 FCF-D., 13/6/2019	MSc. Fernando Rosero Decano requiere detalle de promedios mejores estudiantes por semestre ciclo 2018-2018.	Aprobación de reconocimientos para ser entregados en la sesión solemne: 1. A los estudiantes destacados académicamente en el periodo 2018-2019. 2. A los docentes que han alcanzado los mejores resultados académicos en la Evaluación Docente 2018-2019. 3. A los Docentes y estuantes que han contribuido con la formación de grupos representativos de la Institución en actividades deportivas, culturales y sociales.	Oficio No. 553 FCF-D-19, 29/6/2019, dirigido a Secretaria Abogada.
Of. 014 FCF SC -19, 17/6/2019. (reconocimiento a los estudiantes destacados académicamente)	Lic. Daniel Faicán, Secretario de la Carrera remite cuadro de promedios.		
Oficio Nro. UCE-DA-2019-2065-O	Arq. Alfonso Isch, Director Académico	Aprobado ad referéndum anulación de la matrícula ciclo 2019-2019 del señor Iza Salazar Cristhian Douglas por fuerza mayor o caso fortuito, diagnosticado con GLAUCOMA ya que fue sometido a una cirugía de su ojo izquierdo, a quien se ha prescrito reposo absoluto de actividades físicas y movilidad rutinaria, con conocimiento de Vicerrectora Académica mediante Of. 477 FCF-D-19.	Oficio No. 556 FCF-D-19, 25/6/2019, dirigido a Secretaria Abogada.  Con Oficio No. 180 FCF-SA, 25/6/2019, Secretaria Abogada notifica que se ha realizado la anulación de la matrícula.

**NO SE RATIFICA LA AUTORIZACIÓN AD REFERÉNDUM QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA POR NO SER COMPETENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

Oficio del Requerimiento	Solicitado por	No. de Oficio del trámite	Asunto	OBSERVACIÓN
Of. 076 FCF CP DP 19, 16/5/2019	Dr. Freddy Rodríguez Director de Posgrado	Oficio No. 408 FCF-D-19, 16/5/2019, dirigido a Dr. Freddy Rodríguez.	Avoca conocimiento del Oficio N. 076 FCF-CDP-DP-19, suscrito por el Prof. Freddy Rodríguez, Director de Posgrado (quien señala que el MSc. Oswaldo Vásconez en la Segunda Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo dictará el Módulo Selección científica de Talentos Deportivos dictada SIN REMUNERACIÓN). APRUEBA AD REFERÉNDUM y dispone proceder según corresponda a la Secretaria Abogada y al Analista Financiero.	La Secretaria Abogada con Oficio No. 167 FCF-SA, 14/6/2019, informa que no puede dictar el módulo sin percibir remuneración por contravenir garantías y derechos laborales constitucionalmente protegidos. Recomienda consultar al Procurador la pertinencia de que dicte bajo la figura de ad honorem.  El Procurador con Oficio No. 1053 PA-5, 24/6/2019, ratifica que no puede dictar módulo sin percibir, ni bajo la figura de ad honorem, a menos que se encuentre dentro de su carga horaria.

**NO SE RATIFICAN LA AUTORIZACIONES AD REFERÉNDUM QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN POR CORRESPONDER A INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES**

Requerimiento	Solicitado por	Asunto autorizado y/o aprobado ad referéndum	Tramitado con Oficio de Decano No.
Of. 032 FCF CP 2019, 7/5/2019	MSc. Oswaldo Vásconez Rubio Presidente Consejo de Posgrado	Devolución del trámite para realizar desglose de los rubros de pagos de derechos de grado, tutorías y demás conceptos relacionados a la devolución del valor de matrícula a la Lic. Mónica Tipantiza.	Oficio No. 405 FCF-D-19, 16/05/2019, dirigido a Presidente de Posgrado
Of. 091 FCF B, 16/5/2019, 30/4/2019.	Srta. Evelyn Andrade Asistente de Tesorería	Devolución del trámite, solicita adjuntar evidencias de los valores de cobro de respaldo académico del club ACME.	Oficio No. 409 FCF-D-19, 16/05/2019, dirigido a Asistente de Tesorería.
Informe de 7/5/2019, estado del Programa de Maestría de Actividad Física y Salud	MSc. Ana Bayas MSc. Silvia López	Traslado para análisis al Consejo de Posgrado el Informe del estado y cronograma del Programa de Maestría de Actividad Física y Salud.	Oficio No. 422 FCF-D-19, 18/05/2019, dirigido a Presidente del Consejo de Posgrado.



### 3. INFORMES

#### 3.1. El Decano informa sobre los siguientes aspectos:

- 3.1.1. Se ha consolidado el pago de los trabajos de los pisos del coliseo, así como el fortalecimiento de la infraestructura del Subdecanato. Ya que todo pago debe ratificarse a través del Ministerio de Finanzas.
- 3.1.2. Se ha aprobado en primera instancia, planes a y b, presentados por el Departamento de Planificación Física sobre la reorganización y reestructuración del Complejo de Tenis.
- 3.1.3. Está en análisis el proyecto de la reestructuración del Coliseo, se necesitan arreglar las baterías sanitarias, los camerinos, adicionar una o dos aulas, lo que se encuentra en primera fase en el Departamento de Planificación Física.
- 3.1.4. Se ha trabajado en la reconstrucción de la Facultad sobre la Avenida Mariscal Sucre, habiendo los estudios aprobados, se requiere su actualización en el tema presupuestario. Se ha solicitado al registro del Propiedad para sacar las escrituras madre de los seis predios sobre la Avenida Mariscal Sucre. El viernes habrá reunión con funcionarios del Banco de Desarrollo, aspira que el presupuesto no sea asignado a otra unidad.
- 3.1.5. La Facultad en el ámbito administrativo en un 95% está completa, ya que varias vacantes se han ido llenando.
- 3.1.6. Luego de terminado el proceso del examen de grado de carácter complejo (cuando se rinde el último examen práctico de gracia), en seis semanas los títulos están registrados en la Senescyt y de manera inmediata se ha gestionado la emisión de títulos para organizar la ceremonia de incorporación. Adicionalmente, los procesos de certificación de viabilidad ética se han agilizado.
- 3.1.7. La Facultad ha recibido dos propuestas sobre trabajos corporales, la una cuyo informe fue presentado por la MSc. Vanessa Valarezo fue remitida al Rector; y sobre la otra presentada por una fundación estadounidense, a la que ha solicitado mayor información, cuyo presupuesto se puede generar a través de la empresa pública, en quince días se hará una demostración, para utilizar escenarios no utilizados.
- 3.1.8. Diez docentes han aprobado el plan de tesis del programa de doctorado con la Universidad de Alicante, quienes están en trámite el certificado de viabilidad ética, con lo cual estarían aptos para solicitar disminución de la carga horaria de hasta el 75%, aspecto sobre el que se ha reunido con la Vicerrectora. El Consejo de Carrera en base a la necesidad académica deberá hacer la propuesta del porcentaje en que la Facultad puede realizar la disminución para determinar la disponibilidad presupuestaria para la contratación de los docentes que los reemplacen.

El PhD. Freddy Rodríguez recomienda que para el análisis se consideren criterios y estándares, ya que quienes realicen su investigación dentro de la misma Universidad no tienen los mismos requerimientos de quienes desarrollen su tema fuera de ella.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

El Subdecano indica que se debe tomar en cuenta la estructura de las unidades de análisis, por ello la reducción de carga horaria no será similar para todos los docentes. A más de eso se deberá analizar el interés institucional. Se constituirá una comisión para realizar el análisis ya que hay gran incidencia en una Facultad pequeña.

El Decano añade que se debe tomar en cuenta el requerimiento de aulas.

**3.1.9.** Se ha fortalecido el tema de convenios. Una organización iberoamericana ha hecho un primer acercamiento.

**3.1.10.** Hace falta fortalecer el tema de infraestructura física. En el futuro se piensa que en el espacio de tenis se pueda proyectar las instalaciones y aulas de Posgrado.

**3.2.** Con Oficio. 223 FCF-SUB-19, el Subdecano responde a la Dirección Académica, en atención al requerimiento formulado con No. UCE- UCE-DA-2019-1406-O, sobre el cupo proyectado por la Facultad para ofertar en el período académico 2019-2020, que textualmente dice:

*"...en atención a al oficio No. UCE-DA-2019-1406-O, remitido mediante correo electrónico, mediante el cual solicita se el número de cupos tiene proyectado ofertar lapa el periodo académico 2019-2020.*

*Al respecto, comunico que se ha tomado en cuenta a los estudiantes que actualmente cursan nivelación, en el cuadro adjunto detallo los cupos disponibles para el próximo semestre:*

FACULTAD	CARRERA	MODALIDAD	CUPOS MATUTINA	CUPOS VESPERTINA
<b>Cultura Física</b>	Nivelación	Presencial		120
<b>Cultura Física</b>	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Presencial	Primer semestre 120 Segundo semestre 120 Tercer semestre 120 Cuarto semestre 120	Quinto semestre 120 Sexto semestre 120
<b>Cultura Física</b>	Cultura Física mención Docencia en Cultura Física	Presencial		Séptimo semestre 120 Octavo semestre 80

**RCD-FCF-S0-12 No. 196-2019**

En el marco del contenido del Of. No. UCE-DA-2019-1406-O, dirigido por el Subdecano al Director Académico, cuya copia anexa, SE RESUELVE INFORMAR a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dra. María Augusta Espín, que la Facultad de Cultura Física en el Rediseño está planificado 3 paralelos de 40 estudiantes con un total de 120 estudiantes en nivelación; no obstante, si se planifica incrementar, debemos tener en cuenta que crecemos en infraestructura y número de Docentes.

**3.3.** Se da lectura al Of No. 268 FCF-SUB, 19, dirigido por el Subdecano a la Vicerrectora Académica, con fecha 12 de junio de 2019, que dice:

*Con un atento saludo, por medio de la presente me permito comunicar que en la asignación de carga horaria en el sistema académico SIIU de los docentes de la Facultad de Cultura Física, que laboran en la Carrera y en el Departamento de Actividad Física, presenta discordancia con el distributivo elaborado por la Facultad, ante lo cual me permito informar lo siguiente:*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

- Los docentes que laboran en la Carrera y en el Departamento de Actividad Física, tiene programado su horario de clases a tiempo completo con el registro biométrico, por lo que cumplen 40 horas en horario de 7:00 a 15:00, a excepción de los docentes a medio tiempo tienen un horario de acuerdo a su tiempo de dedicación.
- Con el objetivo de atender a los estudiantes que arrastran materias que no se encuentra vigentes, se organizó un plan de contingencia, en vista de que no existe la opción en el SIIU con esta casuística se asignó una hora dentro de la hora de orientación de tutorías.
- Para las cátedras Integradoras 1 y 2 se ha considerado integrarlas con prácticas pre profesionales por lo que se asignado una hora de orientación y tutorías, para esta actividad.
- Los docentes que forman parte del rediseño tienen una hora por semestre para espacio de reflexión docentes docente; y dos horas de espacio de reflexión docente estudiante, las cuales se organiza por semestre y paralelo, estas actividades fueron parte del rediseño aprobado por el CES, adjunto resolución RPC-SO-37-No\_765-2016.
- En vista de que nuestra Facultad es la única que tiene una asignatura en nivelación (acondicionamiento físico), se ha asignado a cuatro docentes para la impartición de esta asignatura con 6 horas.
- Se ha asignado un coordinador por semestre al cual se le ha designado una hora.
- Actividad Física Recreativa (suficiencia) atiende a todos los estudiantes de la Universidad, por lo que docentes de la Carrera imparten esta actividad, no ha sido considerada en el SIIU.
- Se ha considerado suficiente asignar dos horas para las representaciones al Consejo de Carrera y al Consejo Directivo, el SIIU asigna automáticamente tres horas.
- La Facultad ha considerado la necesidad de crear un nuevo programa de maestría para lo cual se ha designado a dos docentes con dos horas para realizar esta actividad.
- La Facultad se encuentra desarrollando una nueva carrera, para lo cual se designó a uno docente para la consecución de este proyecto.
- Se ha designado solamente dos horas para los docentes miembros de Comité de investigación de grado y posgrado; el SIIU asigna más horas las que perjudicarían el funcionamiento de las actividades académicas.
- Se ha designado a Richard Posso, docente de contrato a tiempo completo, para educación continua.
- La categoría y el tiempo de dedicación de los docentes no concuerda con la re categorización, es el caso de MSc. Vicente Vásconez, docente Auxiliar Nivel 1, con contrato medio tiempo, quien aparece en el SIIU como Principal Nivel 2, es también el caso de MSc. Mayra Beltrán, docente Auxiliar Nivel 1, con contrato medio tiempo, quien aparece en el SIIU como Tiempo parcial; MSc. Juan Albarracín docente titular Auxiliar Nivel 1, a tiempo completo, quien aparece en el SIIU como contrato sin relación de dependencia sin categoría, sin tiempo.
- Existe cambios en la carga horaria del SIIU registrada en los meses de marzo abril, al imprimir nuevamente encuentra cambios e inconsistencias.

Por lo antes mencionado, solicito muy comedidamente, autorice a quien corresponda realizar el ajuste de las horas del distributivo de carga horaria con el sistema académico SIIU, considerando que este, es parte de la evaluación que se realizará a las Carreras, se ha estimado pertinente sugerir se tome en consideración las siguientes propuestas:

SIIU	ASIGNACIÓN CARRERA
Activación o reconocimiento de Actividad Física Recreativa (suficiencia) como asignatura para el registro de horas de los docentes	Docentes imparten cátedra tanto en carrera como Actividad Física Recreativa, de acuerdo, pare de su perfil profesional.
Libertad de registro de horas de preparación de clases, exámenes, coordinaciones y representaciones	Debido a las necesidades de atención de estudiantes las horas asignadas no se ajustan a nuestra realidad.
Reconocimiento de horas de espacios de reflexión docente- docente y docente estudiante.	Espacios de trabajo entre docentes y estudiantes, desarrollo de proyecto integrado de saberes, búsqueda de soluciones a las problemáticas observadas mediante conocimientos interdisciplinarios.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

**RCD-FCF-S0-12 No. 197-2019**

Sobre el análisis al SIU en relación con la carga horaria de los docentes de la Facultad de Cultura Física, remitido a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, SE RESUELVE DISPONER al Consejo de Carrera que se sirva presentar para conocimiento y aprobación de este Organismo el Distributivo de Actividad Académica 2019-2020, hasta el miércoles 10 de julio de 2019, a fin de someterlo a consideración de este Organismo en su próxima sesión.

**3.4.** Se conoce el Oficio 062 FCF-CC-19, dirigido por el Subdecano a la Secretaria Abogada, que dice:

*“...El Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 24 de junio de 2019, en atención a los pedidos de los postulantes del proceso de titulación 2018-2018 y 2018-2019, mecanismo de proyectos de investigación, resolvió: solicitar realizar las gestiones necesarias para la realización del acto público de defensa de proyectos de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:*

NO.	APELLIDO-NOMBRE	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	DÍA	HORA
1.	Marjorye Simba	MSc. Santiago Guerrero	Miércoles, 3 de julio de 2019	12:00 a 13:00
2.	William Campos	MSc. Juan Albarracín		13:30 a 14:30
3.	Nelson Ramón	MSc. Fernando Rosero		15:00 a 16:00
4.	Andrea Chávez	Dr. Franklin Goyes		16:30 a 17:30
5.	María Gutiérrez	MSc. Nelson Otáñez	Jueves, 4 de julio de 2019	12:00 a 13:00
6.	Andrés Rosado	MSc. Efrén Palacios		13:30 a 14:30
7.	Jonathan Chiquito	MSc. Giovanny Campaña		15:00 a 16:00
8.	Michel Cisneros	MSc. Arturo Aguirre		16:30 a 17:30

**RCD-FCF-S0-12 No. 198-2019**

En conocimiento de la convocatoria para la defensa oral de proyectos de investigación para los días miércoles 3 y jueves 4 de julio de 2019, en horario de 12h00 a 17h30, e la sala 2 de profesores, ubicada en las instalaciones de la Facultad sobre la Av. Mariscal Sucre, DISPUSO encargar a usted coordine la logística a fin de que el local sea acondicionado para el referido acto público y solemne, de manera que se trasladen las banderas, y todos los implementos para este efecto, así como la coordinación y se coordine el horario de la Secretaria Titulación a fin de que esté presente en dicha actividad.

#### **4. PETICIONES Y COMUNICACIONES.**

**4.1.** Se conoce la renuncia presentada el 26 de junio de 2019 por la MSc. Vanessa Valarezo a la designación como miembro del Consejo de Carrera período 20 de septiembre de 2018 al 20 de septiembre de 2020.

**RCD-FCF-S0-12 No. 199-2019**

SE ACEPTA la renuncia presentada por la MSc. Vanessa Valarezo Mendoza, con su voto salvado, a la designación como miembro del Consejo de Carrera período 20 de septiembre de 2018 al 20 de septiembre-2020, en razón de que ha sido electa como Vocal Docente Principal ante el Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

**4.2.** Se da lectura al Oficio No. 298 FCF-SUB-19, de 27 de junio de 2019, que contiene la terna presentada por el Subdecano, MSc. Oswaldo Vásconez Rubio, para la designación del miembro docente del Consejo de Carrera 2018-2020 en reemplazo de la MSc. Vanessa Valarezo, integrada por la MSc. Patricia León, PhD. Jenny Martínez y MSc. Lilia Lara.

**RCD-FCF-S0-12 No. 200-2019**

Al tenor de lo que dispone el artículo 99 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en atención a la terna presentada por el Subdecano (e), SE DESIGNA a la a la MSc. XIMENA PATRICIA LEÓN QUINAPALLO integrante docente de Consejo de Carrera para completar el período 2018-2020, es decir hasta el 20 de septiembre de 2020.

En razón de que el ciclo lectivo está por culminar, no se realizará ningún ajuste a la carga horaria.

**4.3.** Con Of. No. 065 FCF-CP-19, de 25 de junio de 2019, el Subdecano solicita autorización para desarrollar la inauguración de la III Cohorte del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo.

**RCD-FCF-S0-12 No. 201-2019**

SE AUTORIZA que el evento de inauguración de la III Cohorte del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo se lleve a cabo el día viernes 5 de julio de 2019, a partir de las 15h00, en el salón de uso múltiple de la Facultad, para cuyo efecto se dispone al señor Tito Troya que arregle el local en referencia.

**RCD-FCF-S0-12 No. 202-2019**

En atención al pedido del Presidente del Consejo de Posgrado formulado con Of. No. 065 FCF-CP-19, de 25 de junio de 2019, al tenor de lo que dispone el artículo 3 del Reglamento de Gastos Oficiales, el Consejo Directivo SE RESUELVE DECLARAR "ACTO OFICIAL" al evento de inauguración de la III Cohorte del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo que se llevará a cabo el día viernes 5 de julio de 2019, a partir de las 15h00, consecuentemente se autoriza la adquisición de bocaditos para alrededor de 50 personas, con cargo al presupuesto del referido programa de Posgrado.

**4.4.** Mediante comunicación de 26 de junio de 2019, la profesora Vanessa Valarezo ha entregado el proyecto "Asesoramiento, Servicios, Movilidad estudiantil y docente, y Eventos, ASME, que contiene las observaciones realizadas por el Decano mediante Oficio No. 479 FCF-CC-19, de 5 de junio de 2019, relacionadas con el detalle de la fuente de financiamiento y ajustes en los números y denominaciones de las partidas presupuestarias. Se tiene como antecedente la recomendación de aprobación del referido proyecto formulada por el Consejo de Carrera con Of. No. 051 FCF-CC, remitido por la Unidad de Vinculación con la Sociedad mediante Oficio No. 095 FCF-UVS-19.

**RCD-FCF-S0-12 No. 203-2019**

Al respecto, SE RESUELVE remitir copia del proyecto a los miembros del Consejo Directivo para que presenten sus observaciones hasta el martes 2 de julio de 2019 al correo institucional [fcf.consejo.directivo@uce.edu.ec](mailto:fcf.consejo.directivo@uce.edu.ec), a la proponente para que lo reformule.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

**RCD-FCF-50-12 No. 204-2019**

Se dispone remitir a la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad el proyecto ASME presentado por la MSc. Vanessa Valarezo con las observaciones de los miembros del Consejo Directivo para que sea revisado y sometido a consideración de este Organismo previa revisión de esa Unidad y del Consejo de Carrera, previo a remitirlo otra vez al Consejo Directivo.

**4.5.** El señor Luis Darío Espinosa Vargas postulante de la convocatoria de titulación 2018-2019, solicita se corrija en su expediente académico su primer apellido, en atención a la resolución de rectificación de datos emitida por el Registro Civil, cuya copia notariada anexa.

**RCD-FCF-50-12 No. 205-2019**

Previa verificación de la reforma en el Acta de nacimiento No. 80, página 40, Tomo 1, del año 1995, provincia de Pichincha, Cantón Quito; del formato SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS REGISTRALES F03VO3-PRO-GI-AIR-001; del formato RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES F04VO3-PRO-GI-AIR-001 que contienen la Resolución de 11 de abril de 2019, dictada por la COORDINACIÓN ZONAL 9 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de acuerdo al Art. 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, que reforma la inscripción, en el sentido de que, tanto el padre como el inscrito (LUIS DARIO ESPINOZA VARGAS), con el primer apellido deberán constar como ESPINOSA, NUT: 2019-802603. Documento archivado con el No. 2019-3432-av., en atención al pedido del interesado, SE RESUELVE:

- **Autorizar la corrección el primer apellido "ESPINOZA" por "ESPINOSA"** en todos los documentos físicos y digitales del expediente académico del peticionario, expedidos por esta unidad académica. Para este efecto, la Secretaria de la Unidad de Titulación deberá imprimir la razón que le remita la Secretaria Abogada en cada documento físico del expediente académico físico del señor **Luis Darío Espinoza Vargas**, para que la Secretaria Abogada las suscriba.
- **Solicitar** al señor Luis Darío Espinosa Vargas que para completar su expediente académico presente el original del título o acta de grado de bachiller que contenga la rectificación de su primer apellido.

**RCD-FCF-50-12 No. 206-2019**

Se dispone solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad que CORRIJA en el sistema informático el primer apellido del señor **Luis Darío Espinoza Vargas**, para cuyo efecto se le remitirá copia de la resolución del Registro Civil.

## **5. VARIOS**

**5.1.** El Decano informa que en la sesión de 25 de junio de 2019, el H. Consejo Universitario resolvió separar definitivamente a un maestrante de la Primera cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, a quien se le abrió un sumario administrativo por la falsificación de certificados de suficiencia del idioma inglés presuntamente otorgados por la Politécnica Nacional. Señala que el abogado del estudiante en la audiencia de sustentación de la prueba, frente a la evidencia flagrante de la adulteración de los documentos no pudo sustentar nada en el alegato final. Lamentablemente, estos hechos repercuten en la imagen institucional. Con la notificación de la resolución del H. Consejo Universitario, el estudiante ya ha sido separado del programa, se han realizado las comunicaciones correspondientes. El estudiante estaba en la fase de elaboración del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 012-2019 FCF-CDO

trabajo de titulación, luego de aprobar todos los módulos. Para realizar la homologación de su presunto certificado de suficiencia de Inglés del instituto de idiomas de la EPN, el Instituto de Idiomas de la Universidad Central detecta la anomalía, la cual se pone en conocimiento del Decano y se inicia la investigación, ubicando al Decano y al Director del Instituto de Idiomas de la UCE como los denunciantes, dentro del proceso en las versiones y en la audiencia de sustentación de la prueba tuvo el patrocinio y asesoría legal de la Secretaría Abogada. Hace un llamado al Consejo de Posgrado para que se comunique con el Coordinador y se mantenga conversaciones permanentes con los estudiantes para que se dé a conocer a los estudiantes todas las cohortes sobre estos hechos y se precautele el cumplimiento de la normativa y los procedimientos dentro del marco legal.

**5.2.** El **MSc. M. Fernando Rosero** informa que el miércoles, veintiséis de junio de dos mil diecinueve, ha fallecido la Señora Doña **MARÍA ESTHER SAMANIEGO RODRÍGUEZ**, Madre de los doctores Wilson Petronio y Borys Yamil Álvarez Samaniego, Decano y Docente de la reciente creada Facultad de Ciencias.

**RCD-FCF-50-12 No. 207-2019**

Se resuelve entregar un ACUERDO DE CONDOLENCIA para expresar a los familiares y de manera especial a los doctores Wilson Petronio y Borys Yamil Álvarez Samaniego, Decano y Docente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central del Ecuador, LA MÁS SENTIDA CONDOLENCIA por la irreparable pérdida de la Señora Doña **MARÍA ESTHER SAMANIEGO RODRÍGUEZ**.

**5.3.** El **MSc. Oswaldo Vásconez** considera que el gremio de docentes de la Facultad debería tomar la iniciativa para impulsar acciones que permitan gestionar un apoyo económico a los docentes Diego Pino y Anita Bayas se encuentran atravesando por calamidades domésticas cada uno, pero en vista de que aquello no ha ocurrido, pone a consideración del Consejo Directivo esta situación para que se tome alguna determinación.

**RCD-FCF-50-12 No. 208-2019**

Se autoriza al Decano dirigirse a los docentes, servidores y trabajadores de la Facultad para solicitar su contribución económica voluntaria para apoyar a los profesores Diego Pino y Anita Bayas, quienes se encuentran atravesando una calamidad doméstica. La Lic. Mónica Maldonado apoyará en la recepción del referido aporte.

**A las 11:23 se termina la sesión.**

**MSc. M. Fernando Rosero Duque**  
**DECANO**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**